



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1531**  
NEUQUÉN, 28 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 7182-M-19 y la Orden de Pago N° AC07955/2019, a nombre de Norberto Pablo Rodriguez por \$150.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Coordinador General de Gestion Institucional,-INTENDENCIA** destinado a solventar gastos para "Organización de evento denominado Noche de los Museos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 12 de Noviembre de 2019, por el área previamente citada, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º) APRUÉBASE** la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07955/2019, a nombre de Norberto Pablo Rodriguez por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00.-), de acuerdo a la Factura Tipo "B" N° 0006-00000049 de la firma Ceballes Federico Adrian que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

**Artículo 2º)** Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE,** cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha ..... 06 / 12 / 2019 .....

G.P.N. Galabardo Pamela Liz  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN